

EDITORIAL

CELEBRACIÓN

El próximo 28 de abril, como cada año, volveremos a celebrar el Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Celebraremos que la nueva Estrategia Comunitaria de Salud y Seguridad en el Trabajo se haya marcado como objetivo conseguir una reducción global del 25% de los accidentes laborales y enfermedades profesionales en la Unión Europea para el 2012.

Celebraremos que, además de ser el país europeo que mayor cantidad de empleos crea, estemos todos, Gobierno y agentes sociales, completamente decididos a mejorar la calidad de las condiciones de trabajo en busca de una mayor competitividad.

Celebraremos que, a iniciativa del Gobierno y los agentes sociales, está a punto de culminar el documento de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012 que establecerá el marco general de las políticas de prevención de riesgos a medio y largo plazo.

Celebraremos que el índice de incidencia de los accidentes de trabajo en el 2006 en España se redujo un 1,3%, siendo más importante esta reducción en los accidentes graves (-13,2%) y en los mortales (-4,5%), según los datos facilitados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Y también recordaremos las víctimas de los accidentes laborales ocurridos en el 2006 en España: 934.743, de los cuales 8.733 fueron graves y 966 mortales.

Hay mucho para conmemorar ese día. Ojalá que además sirva para mejorar nuestra cultura preventiva en pos de una Conducta Preventiva Responsable que nos permita seguir luchando contra la lacra de la siniestralidad laboral.